

	Ptas.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal).	2'50	
Ultramar.	2'50	
Número suelto.	0,05	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

LA HONRADA

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORÁNEAS

por JACINTO OCTAVIO PICÓN

Precios:—Encuadernación de lujo, 5 pesetas.
En rústica 4 id.

EL IMPUESTO DE TIMBRE

OBRA DE UTILIDAD GENERAL.

por D. JOAQUÍN AYAMÍ Y TORRES

Precio: 5 pesetas.

Aranceles de ADUANAS

para la Península e Islas adyacentes

Precio: En rústica 2 pesetas.—En cartoné 2'50 id.

Hojas Literarias

Artículos, Leyendas, Novelas y Poesías, etc.
por los más reputados literatos contemporáneos.

PRECIO: 2 PESETAS

Dichas obras se hallan de venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 16 á las 12'45 t.

El Sr. Barón de Sangarrón no habló ayer en el Congreso sobre los alborotos de Valencia por haberlo convenido así poco antes de la sesión con el Sr. Marqués de Cerralbo.

S. M. la Reina abuela D.^a Isabel salió ayer con dirección á París.

Las reformas de Cuba

Madrid 16 á las 1'15 t.

Los Diputados á Cortes por la isla de Cuba han declarado que se opondrán á la aprobación de la Ley electoral de las Antillas, si el Sr. Sagasta no respeta el criterio que le expusieron en la conferencia tenida.

El Sr. Sagasta ha dicho que atenderá á satisfacer el mayor número de voluntades.

Una conferencia

Madrid 16 á las 1'55 t.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con la comisión de Diputados cubanos.

Estos entendidos que han llegado al límite de las concesiones posibles respecto á la ley electoral de las Antillas.

Han aconsejado al Sr. Sagasta que haga una política de atracción.

La salida de Dabán

Madrid 16 á las 2 t.

Ayer salió el general Dabán con dirección al Castillo de Santa Bárbara para extinguir los dos meses de arresto.

Le despidieron unas setecientas personas, entre ellas algunos generales.

Reinó el orden más completo.

Diéronse vivas S. S. M. M. el Rey y la Reina y al Sr. Dabán.

Lo de Valencia

Madrid 16 á las 2'35 t.

Esta tarde en el Senado iniciará el Sr. Marqués de Sardoal la interpelación sobre los sucesos de Valencia.

El Sr. Calderón Collantes consumirá el segundo turno.

El Sr. Marqués de Cerralbo hablará para alusiones.

Le contestará el Ministro de la Gobernación.

Espérase que hoy mismo terminará el debate.

El Sr. Maura en el Congreso

Madrid 16 á las 3'15 t.

El Sr. Maura ha combatido los créditos supletorios pedidos por el Ministro de Marina, en un discurso que se califica de notable.

Expuso los abusos que ocurren por la ineptitud censurable de los unos y la intolerable burla hecha á la nación por los otros y descubrió los múltiples aspectos de la cuestión de créditos supletorios, dando alto relieve y poniendo crudamente de manifiesto los hechos nocivos á la buena administración del Ministerio de Marina.

Alonso Martínez

Madrid 16 á las 2'45 t.

El Sr. Alonso Martínez manifestó sus temores de que el viaje del Sr. Monteros Ríos á Lourizan obedeciera á la idea de retardar la discusión en el Senado de la ley de sufragio.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Mi querido amigo:

¿Qué espectáculo tan curioso ofrecen las luchas de la política!

El Senado español, tras un largo debate durante el cual se han pronunciado setenta y dos discursos ha concedido la autorización indispensable y solicitada por el Gobierno para imponer el arresto disciplinario al general Dabán. No he de hacérmelo cargo en esta breve carta de los incidentes surgidos ni tampoco de las consecuencias más ó menos apasionadas que del proceder del Gobierno se han deducido por las oposiciones; me limitaré tan solo á exponer el juicio imparcial de la Nación que respeta y ama á sus soldados; á los que dedica con orgullo una parte no pequeña de su escasa fortuna.

Nadie y menos el Gobierno ha pedido nada contra el ejército, cuyas glorias legítimas reconoce; cuyos servicios aplaude y de cuyos sacrificios espera el reposo y el bienestar. Nadie ha pedido tampoco nada contra los Generales, á los cuales todos aman y aprecian como se merecen sus servicios y por los méritos contraídos por todos ellos. Lo que no puede ver sin temor el elemento civil; lo que no puede tolerar el país tampoco es que pueda haber un general que no se conforme con la posición, con ser tan alta, que en el país y la milicia le está encomendada, y quiera mezclarse en todo, y hacerlo todo y sobreponerse á todo, y que por él vivan y por él mueran las situaciones, prestando siempre que lo hace todo en provecho del ejército, cuya representación se abroga, cuando en realidad solo lo hace en todo caso para satisfacción de su orgullo individual y de sus ambiciones personales.

Lo que no quieren el país ni el elemento civil es que haya quien pretenda que por llevar dos entorchados está autorizado para faltar á la ley y á la subordinación y á los poderes públicos.

Eso no lo permite el elemento civil, ni lo consiente la Nación.

Las oposiciones en este asunto que trata del sosiego público, del orden, de la subordinación y de la disciplina del Ejército se ha refugiado en esta argucia, en este argumento, en este subterfugio: «El Gobierno ha hecho mal en decir *he impuesto este castigo*; ha debido decir *voy á imponerle*». Es decir, que se refugia en el tiempo de un verbo. Por consiguiente, de hoy más nadie podrá creer que el partido conservador tiene el monopolio exclusivo de los intereses conservadores del país, ni creará nadie que basta ser ó llamarse conservador para amparar y defender los grandes intereses del Ejército y los intereses permanentes de la patria.

Decía un ilustre marino que había residido mucho tiempo en nuestras provincias de la Océania, y estudiado el carácter y costumbres de sus habitantes y la protección que les dispensan las leyes, que lo que había que ser en el mundo es indio filipino.

Hubiese vivido algunos años más aquél gran observador, y acaso reconociera que lo que hay que ser en el mundo es republicano federal ó zorrillista en los tiempos actuales.

No nos referimos ni á los distritos y senadurías que caen como flovidos ni á la solicitud y esmero con que se busca un republicano que haya sido Diputado ó periodista desde 1873 hasta hoy, para tratarle á qué quiere boca, para hacerle Gobernador de provincia ó Director general, ó tal vez Ministro de la Corona; todo eso, aunque es mucho, no satisface á espíritus elevados. Lo que debe llenar á los republicanos de regocijo y de esperanzas, es el considerar cómo se les allana el terreno para que en un porvenir, que aquellos no juzgarán remoto, puedan, sin la formalidad del juramento que, si en nada les colibe, les molesta, dominar ostensiblemente y por derecho propio en la política española.

Y esto, entiéndase que lo mismo reza con el partido del Sr. Sagasta que con el del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Qué puede sucederles á los republicanos mandando el Sr. Sagasta, que, en el fondo, es tan revolucionario como ellos? Las frases con que el Sr. Silvela, en su admirable discurso de ayer, pintaba ese aspecto revolucionario queda-

rán grabadas en la memoria del público, porque no pueden ser más vigorosas ni más exactas.

«No es el Sr. Sagasta—decía,—el más liberal ni el más democrata de nuestros hombres de gobierno, pero es el más revolucionario. Su actitud en el gobierno sólo puede compararse á esos funcionarios que piden su excedencia. Su señoría es un revolucionario que cuando es poder está excedente, sin perjuicio de conservar su puesto en el escalafón revolucionario.»

Tampoco el Gobierno del Sr. Sagasta se exhibe gran cosa, ni esfuerza el ingenio para su defensa y la de sus axiliares ó instrumentos. ¿Hay orden material, que el moral rara vez lo hubo durante la situación fusionista? Pues el Sr. Sagasta repite que sus adversarios no le perdonan sus éxitos durante cinco años, y que en esa envidia consisten todas sus culpas. ¿Se altera el orden tan gravemente como en Badajoz, La Seo y Santo Domingo; se vierte sangre en abundancia, como en Riotinto? Pues el Sr. Sagasta ó sus Ministros dirán que no ha pasado nada, que los hechos carecen de importancia, han sido exagerados por la pasión política, y que el Gobierno, previsora, á la par que enérgico, de nada tiene que arrepentirse, y solamente aplausos merece.

En ese terreno, ya tan trillado y vulgar, planteó el Ministro de la Gobernación su defensa en la sesión de ayer; pero aunque la mayoría le apoyara, fué aquella funesta para el Ministerio.

No hablaremos ni de la pregunta intencionada del General Cassola acerca de la Real orden de 1883, autorizando la propaganda del Diputado, coronel Portuondo, ni de la del General Pando sobre la prensa extranjera, y las opiniones del Sr. Sagasta acerca del Estado Mayor general español, porque ambas preguntas traen cola y han de tener una segunda parte.

El debate sobre los escandalosos sucesos de Valencia, planteado en la interpelación del Sr. Silvela, fué el principal en la sesión de ayer, y en él ilustre orador mostró todas las dotes que le han adquirido tan alto puesto en el Parlamento español. A nosotros lo que más nos agrada en el Sr. Silvela no es su elocuencia; de tan buena ley, ni su intención profunda, aunque en la expresión cortés, ni los perfiles políticos que traza con tal vigor como si los esculpiera; lo que nos atrae en sus discursos es el espíritu de justicia que respiran, la defensa del derecho, la flagelación del abuso, de la injusticia ó de la hipocresía.

Trató extensamente el orador los sucesos de que Valencia ha sido teatro: la debilidad ó la complicidad en los mismos del Gobernador interino, hechura del Sr. Capdepón; la falta de previsión en el Gobierno, puesto que el conflicto se anunciaba hace días, y la vergüenza de que los religiosos, cuya morada las turbas asataban, hubiesen de enarbolar una bandera extranjera para contener á los invasores.

El Ministro, ya lo hemos dicho, defendió mal una mala causa, esforzándose por quitar importancia á los hechos, acusando á un diario tan veraz y acreditado como *Las Provincias*, de haberla adulterado, y olvidando que la narración de aquel diario coincidía con la del órgano republicano *El Mercantil*, con la de *La Correspondencia*, de Valencia, y con los despachos publicados en *El Imparcial* y *El Liberal* de Madrid. Los elogios á la «prudencia y cordura» de las masas amotinadas y al valor cívico del Gobernador, que mandó abrir las puertas de la fonda donde el jefe del carlismo se hospedaba, produjeron efectos de hilaridad en el público.

El telégrafo ha transmitido la noticia de que la conferencia obrera de Berlín ha acordado recomendar á los Gobiernos la observancia del descanso en los domingos; necesidad harto tiempo sentida á cuyo logro venían cooperando no pequeños esfuerzos, y cuyos más ardientes defensores y propagandistas figuraban ya en los partidos avanzados en tanto que constitufan la principal exigencia del socialismo.

A su planteamiento caminaban los economistas más distinguidos; en su favor se pronunciaron desde luego, los más eminentes políticos; los Estados Unidos prescribieronlo como obligatorio estableciendo penas á los contraventores, y de siempre, la Iglesia había insistido en la necesidad de que lo que en la esfera privada y personal era un precepto para todo católico, constituyera á su vez deber social y público de los Estados.

El hombre no es una máquina destinada á producir sin descanso hasta haber gastado todas sus fuerzas, y el día del descanso dominical no es un día perdido. Mientras la industria está suspendida y descansa el arado en el surco: mientras la Bofea está silenciosa y el humo no

corona las fábricas, se efectúa una operación tan importante para la riqueza de las naciones como cualquiera otra realizada en los días ocupados. El hombre, la máquina de las máquinas, sin la cual todos los utensilios no tienen ningún valor, se repara y se remonta de tal suerte, que cuando vuelve á emprender su trabajo el lunes, es con más lucidez de inteligencia, con más elevación de espíritu y con un vigor corporal más reavivado.

Entre el alarde del progreso industria hecho por la reciente Exposición de París hubo también aunque pasó casi inadvertido un Congreso internacional que se ocupó en este asunto; allí se debatió ampliamente la cuestión y entre las opiniones más respetables que se tuvieron en cuenta figuran la de Mr. Harrison presidente de los Estados Unidos y la del insigne estadista Gladstone ambas conformes.

A este fin se inclinan también los gobiernos de Suiza, Holanda y Bélgica; el emperador de Alemania es de los más decididos y después del acuerdo tomado en la Conferencia de Berlín, hora es de que todas las naciones, buscando el bien de los asociados, á la vez que su propio bien, acepten y establezcan lo que de consuno reclaman la ciencia y la política, el trabajo y la religión.

A. PALMA ESCOBAR.

11. Abril 1890.

El nuevo Rescripto

de Guillermo II

El joven emperador de Alemania ha aprovechado sin duda alguna los dos años escasos de reinado para apreciar el valor de las opiniones que alardeaba pocos meses antes de ocupar el trono. No es, ciertamente, el amparador y escudo de la reacción, que soñaron precisamente sus enemigos jurados; no es el monarca inclinado á las soluciones democráticas y animado de un espíritu liberal y amplio; más si no deja de considerarse soberano por derecho propio ó rey de derecho divino, como suele decirse, aceptando las exageraciones de los legitimistas franceses, no es refractario á las innovaciones, persuadido, seguramente de que la muerte es inercia y estancamiento y la vida actividad, movimiento y mudanza.

Acaso peque de aficionado á las reformas y de irreflexivo en sus planes; acaso no medite y madure estos con el detenimiento necesario; tal vez tengan razón aquellos que le atribuyen el deseo de sorprender todos los días al mundo con resoluciones atrevidas; lo que ya no cabe afirmar es que sea el César atento sólo á complacer á sus legiones y pretorianos y empeñado en mantener incólumes los tradicionales rigorismos militares de la monarquía prusiana, juzgando que las edades se parecen unas á otras y suponiendo que las generaciones se mueven eternamente en el mismo plano y siguen la misma dirección sin declinaciones ni desvíos.

La nueva orden de gabinete ó rescripto que el *Reichsanzeiger* publicó el día 5 del actual, como las advertencias dirigidas el 18 de Marzo á los comandantes de cuerpo de ejército, á fin de impedir que los soldados sean víctimas de malos tratamientos y de castigos duros, patentizan que Guillermo II trata de suavizar las innecesarias asperezas de las ordenanzas militares y de preparar la transformación del ejército de casta privilegiada en ejército nacional.

No falta quien, desconociendo el carácter del pueblo germánico y sus aficiones á las libertades democráticas, el respeto monárquico de ciertas clases y la ciega sumisión de la militar, euponga que el nuevo rescripto ha de originar cóleras y protestas; en nuestro entender, tales recelos son infundados, y lo ocurrido con los planes de reforma social revela que unos por fidelidad monárquica y otros complacidos al ver que se plantean ciertas innovaciones, aplaudirán las ordenes del emperador.

La verdad es que el nuevo rescripto, con ser novedad para los *junker* prusianos y para los burócratas, habituados á juzgarse superiores al común de las gentes, no es contrario á la constitución ó á las leyes del imperio y va encaminado únicamente á facilitar el acceso de los individuos de las clases medias é ilustradas á los altos empleos del ejército y el reclutamiento de oficiales, ya que su número ha de aumentar á medida que vayan aumentando las fuerzas de combate.

No estaban excluidos los burgueses y plebeyos de esos cargos por ministerio de la ley; más la costumbre de no admitir en cualquier cuerpo un oficial sin el consentimiento de sus futuros camaradas, había llegado á convertirse en abuso y á no ser en ciertas armas, en las cuales no se obtienen mandos sin especiales conocimientos y

penosos estudios, casi todos los oficiales y jefes son de familia noble ó hijos de militares y de empleados civiles.

Atenuar las consecuencias de esa costumbre y al mismo tiempo combatir la fastuosidad y el lujo son los fines que se ha propuesto Guillermo II al dictar el rescripto que nos ocupa.

Si por algo pudiera ser censurado, haciendo caso omiso de las resistencias de inveterada tradición, sería porque aún señala ese monarca algunas limitaciones, exigiendo, á más de la afición al ejercicio de las armas, que los oficiales futuros sientan amor al rey y á la patria, y abriguen creencias cristianas, es decir, que el monarca no aconseja que sean admitidos los israelitas, á pesar de su número y de su patriotismo acreditado en las últimas guerras.

Tampoco aprueba el emperador ciertas exigencias de los comandantes y jefes de cuerpo, y entre ellas la de que los oficiales hayan de poseer una fortuna relativamente considerable, para contar con un suplemento ó ingreso de 45, 75, 100 ó 150 marcos mensuales, ya que las pagas son bastante reducidas y se ha juzgado hasta ahora imprescindible cierta ostentación y lujo en los encargados de llevar los soldados al combate. «Esas exageradas exigencias—dice el emperador—son perjudiciales al reclutamiento de oficiales, tanto bajo el aspecto de la cantidad como bajo el de la calidad. No quiero que en mi ejército se mida la consideración á los oficiales por la cifra de su fortuna personal; concede mi estimación especialmente á los regimientos, cuyos oficiales se hallan satisfechos con recursos limitados y no dejan de cumplir su deber satisfactoriamente.»

Recomienda el soberano también á los jefes de cuerpo que pongan coto al lujo y al derroche, á los regalos costosos, á la frecuencia de los banquetes y á las reuniones fastuosas. Censura igualmente la exageración en los gastos de representación, y en todo el rescripto se ve por último la tendencia á borrar en los ejércitos alemanes el carácter antes indicado y á infundirles el espíritu propio de los ejércitos modernos.

La casa natalicia de Napoleón

El Presidente de la República francesa se dispone á efectuar un viaje á la isla de Córcega y al propio tiempo visitar la casa de Ajaccio, donde el 15 de Agosto de 1769 nació Napoleón Bonaparte.

Este edificio histórico está situado en la calle de San Carlos, delante de una plazoleta cuadrada, con jardín, llamada Plaza Leticia, porque así se llamaba la madre del famosísimo Emperador.

Por desgracia, la habitación no es la misma en que nació el futuro grande hombre. Al final del siglo pasado, cuando Inglaterra y Francia se disputaban la isla, el bando corso de los Paoli, que era partidario de los ingleses, se vengó de Bonaparte, que lo era de los franceses, quemándole la casa. Pero en el interior de la misma se guardan objetos numerosísimos, tales como el clavicordio, la cama y la silla de madre de Napoleón. Dicha señora hallábase en la iglesia cuando se sintió acometida por los dolores de parto, y se hizo transportar en el acto á su casa en la litera referida.

La existencia del clavicordio, mueble de extraordinario lujo para aquel tiempo, demuestra que la familia Bonaparte debía de gozar en 1769 de muy buena posición.

No hay en Ajaccio el cuidado y devoción que era de presumir respecto á las reliquias del guerrero más ilustre de la Edad Monarca. En el salón de la Casa Municipal se conservan algunos retratos de la familia; en la vivienda citada, los

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 65

El drama de la calle de la Paz

POR
ADOLFO BELOT

haber muerto mejor á uno que á otro? replica el acusado.

—Retardar la hora de vuestro castigo.

—Si esa hubiera sido mi intención, hubiera empezado por decir lo que digo ahora.

El presidente le preguntó por qué había tardado tanto en demostrar su inocencia.

—Ese es mi secreto, dijo Langlade lanzando una mirada furtiva de odio á Sol Poniente.

—¿Disteis muerte en la calle de la Paz al hombre de quien habláis?

—Sí señor.

—¿Qué hora sería?

—Las diez de la noche.

—¿Y pasaba en octubre?

—Sí señor, en fin de octubre.

—Pues bien, vos mismo publicais vuestra sentencia; ninguna otra persona ha sido asesinada en la calle de la Paz por esa época.

En este momento un miembro del tribunal se levanta pidiendo permiso para hacer una observación.

—Hablad, caballero.

objetos indicados, en algún otro punto, algún otro recuerdo, y la fé de bautismo, que parece que hubiera de estar en una urna, está lisa y llanamente en su sitio, en el registro parroquial.

Por cierto que, á este propósito, es de notar una circunstancia especialísima. El bautizo de Napoleón no se efectuó hasta dos años después de su nacimiento, y por favor especial en el mismo domicilio de Leticia Bonaparte. Esto prueba que la salud del niño debió de ser muy poca, y muy constante el peligro de que de un momento á otro dejara de existir, lo cual significa que los futuros destinos de la humanidad, y la organización completa de Europa estuvieron durante más de veinticuatro meses pendientes de un hilo, de la pobrísima naturaleza de un niño, tan débil entonces como fuerte después.

NOTICIAS

Del Extranjero

La cuestión anglo-lusitana no está terminada aún, y lejos de tener un fin satisfactorio, parece que las dos naciones no encuentran forma de avenencia.

Un periódico lisbonense dice que en breve se retirará de esta capital el Embajador de Inglaterra, Mr. Pebe.

También se dice que el Sr. Barjona de Freitas abandonará la capital de la Gran Bretaña.

El gobierno guarda la más absoluta reserva sobre las negociaciones seguidas, y en los centros oficiales portugueses ni se afirmaba ni negaba la noticia.

En Oporto es esperado el Rey D. Carlos, y se hacen los preparativos para recibirle en el Palacio de los Carrancas.

—Telegramas de San Petersburgo, anuncian que circula con insistencia en los círculos diplomáticos de aquella capital la noticia de que el Sr. Giers abandona el Ministerio de Negocios extranjeros, que viene desempeñando hace muchos años.

Dícese que le reemplazará el Secretario del referido departamento, Sr. Vlangali, ó el profesor Martens.

—Los organizadores de la gran manifestación obrera de 1.º de Mayo próximo han dirigido un manifiesto á todas las Juntas socialistas de Europa exhortando á los trabajadores á tomar parte en dicha demostración.

—Varios periódicos de París insisten en afirmar que el indulto del Duque de Orleans ha sido acordado en principio por el Gobierno; pero añaden que el Ministro del Interior, señor Constans, se reserva elegir el momento de conceder dicha gracia. Creen que esta medida de clemencia será adoptada en breve.

—En Génova ha sido detenido, entre otros individuos complicados en la falsificación y expención de títulos del 4 por 100 exterior de España, un tal Las Casas, en cuyo poder se han hallado muchos títulos de la indicada renta.

Se sospecha que dicho sujeto, que es italiano, no se llama así, y que usa el nombre de un español á quien robó la cartera que contenía los indicados títulos.

Este asunto está llamando mucho la atención en Italia, y resulta plenamente demostrado que la asociación de falsificadores descubierta en Bolonia tenía grandes ramificaciones en otros puntos de Italia y del extranjero, y que si se hubiese tardado en descubrirla, la invasión hubiera sido extraordinaria.

—Mi deber me manda llamar la atención del tribunal hácia un suceso que asalta mi memoria, y de quizá no tiene conocimiento el tribunal. En el mes de octubre último, pocos días antes del asesinato de la calle de la Paz, uno de mis amigos fué hallado muerto en aquella misma calle, junto á una puerta cochera; no se halló en él herida ni vestigio de muerte violenta, y de temperamento sanguíneo, se calculó habría sido un derrame de sangre á la cabeza. Sin embargo, en la sien izquierda se advertía una mancha negra que creímos producida por el golpe al caer, y sería á consecuencia del formidable puño del acusado.

Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unía el doble carácter de miembro del tribunal, tenían grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio.

Todos hablan entre sí; el fiscal pasó una nota al presidente.

Muchos magistrados pedían explicación á su compañero de las palabras que acaba de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Poniente hablaba con su abogado.

La sesión, sin declararse suspensa, se vio interrumpida, y cuando la calma se restableció el fiscal tomó la palabra en estos términos:

—En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro día la vista de esta causa.

El tribunal deliberó un momento, y el presidente exclamó:

—El tribunal estima conveniente la observación del señor fiscal, y remite á otro día la continuación de esta causa conducida al acusado.

De las Provincias

El 17 del presente mes saldrá de Coruña la primera expedición de emigrantes para el Brasil, cuyos viajes costea el Gobierno de aquella República.

—En Valencia se han presentado algunos casos de viruelas.

—Ha sido robada la iglesia parroquial de Potes (Pontevedra), llevándose los ladrones el dinero de los cepillos y los ornamentos sacerdotales.

—A un caballero inglés que visitaba las obras de la Catedral de Sevilla se le cayó una cartera que contenía, entre otros documentos, veinte y cinco mil pesetas. Esta respetable suma fué encontrada por el hoarado operario de las obras Jose Canela, quien personalmente la puso en manos de su dueño.

—Cuatro duros de gratificación es toda la recompensa que le ha valido al Canela su proceder generoso y honrado.

—En la administración subalterna de Ortigueira (Coruña) se ha descubierto un desfalco de 7.500 pesetas, del que aparecen responsables el administrador D. Fermín Paz Moreda y el inventor D. Benito García y García, á quienes se instruye el oportuno expediente.

—En Vigo la Comisión que entiende en el proyecto de la estatua del insigne marino Menéndez Nuñez, se reunió con objeto de dar lectura de la carta que, desde Roma, ha enviado el señor Querol, prestando su conformidad á las condiciones del contrato y participando al propio tiempo que en este mes se hará la fundición de la estatua.

La Comisión acordó proceder cuanto antes á los trabajos del pedestal.

También se acordó solicitar del Ministro de Hacienda, por mediación del Ayuntamiento, la libre introducción de la estatua en España.

—La Compañía Trasatlántica ha adquirido en Fernando Póo una gran extensión de terrenos que dedicará á plantaciones de diversos frutos coloniales, abriendo de esta suerte en aquella apartada comarca nuevas fuentes de riqueza.

Además de esto, establece en Elobey, á orillas del río Muni, una factoría abundantemente provista de productos españoles, con el loable intento de darlos á conocer á las diversas tribus que pueblan aquel país, y ensanchando por consiguiente, el mercado de nuestros productos.

Para facilitar las comunicaciones entre las posesiones españolas del golfo de Guinea, la mencionada compañía ha comprado un vapor de adecuado porte, buenas condiciones de marcha y cámaras bien dispuestas para el servicio de carga y pasajeros.

—Está acordado el nombramiento del capitán de navío D. Adolfo Navarrete para el cargo de comandante de marina de Valencia.

D. José Peiró Chisbert, director del periódico impío *La Lima*, que se venía publicando en Valencia, ha escrito y publicado una carta al Cardenal Arzobispo retractándose y abjurando sus errores.

—Telegrafía el gobernador de Albacete que según le participa el alcalde de Nerpi, en la madrugada del 9 del actual, y á consecuencia de abundantes lluvias, se ha corrido parte del barrio llamado el Castillo, en dicho pueblo, abriéndose una grieta de dos metros de ancho por diez de profundidad en el cerro que lleva dicho nombre, desprendiéndose una mole de piedra que ha producido el hundimiento de catorce casas, hallándose el resto del barrio próximo á desaparecer.

Hay que lamentar una desgracia personal ocurrida en una de las casas hundidas, en la que habitaban siete individuos, habiendo muerto el padre cabeza de familia y sacado de los

Y se levantó la sesión.

XXXVIII

Al día siguiente de esta acañorada sesión Vibert se dirigía á las diez de la mañana á la calle de Granmont. Esta vez, en lugar de pasar desapercibido, pareció tener vivo interés en que le viera el portero subiéndole la escalera principal.

Su frente estaba contraída; su palidez era estremada, y en toda su persona se revelaba una emoción profunda; parecía que en tres meses había envejecido algunos años. Pero un nuevo sentimiento parecía animar su fisonomía y su mirada tenía mas fuego sus labios parecían querer sonreír, y había en él algo de triste y de satisfecho á la vez.

Quizá su horizonte estaba menos oscuro, porque, aunque caminando entre abismos, seguía una ruta fija y clara que le sacaría á seguro puerto.

Era el soldado que después de haber peleado largo tiempo en emboscadas podía batirse en campo abierto.

Llegado resueltamente al piso que ocupaba Julia, llamó á la campanilla.

—Quiero ver á vuestra señora, dijo á Marieta que le miraba atónita.

—Pasad al salón, voy á prevenir á mi señora. Solo, en aquel salón, en el que no había puesto los pies hacia mucho, tiempo apoderóse de él profunda tristeza; cada muelle, cada objeto le traía un recuerdo á la memoria. Cerca de aquella ventana Julia le había estrechado las manos diciéndole:

—¿Vos me ayudareis á vengarle, no es verdad?

escombros á los seis restantes con heridas de más ó menos gravedad.

El aquel gobernador ha dispuesto que inmediatamente salga un ingeniero para dicho pueblo á reconocer el terreno que amenaza peligro y para que proponga las medidas de precaución que han de adoptarse.

Se ha acudido á la comisión provincial para que acuerde la concesión de alguna cantidad del fondo de calamidades con que poder socorrer las primeras necesidades de aquellos desgraciados habitantes.

—A *La Correspondencia* la telegrafía fian de Valencia que los carlistas de aquella capital están resueltos á celebrar su paela de Burjasot, en número de 10.000. Si se les niega permiso para ello, irán en romería á la ermita de Salvador, reuniéndose en Naquera y marchando desde allí por el monte á Burjasot.

—Dicen de Irún que, preocupa allí la atención general, tanto de la prensa como del público, la llegada á dicha localidad de un polaco joven, que se dice ser el conde Antonio Pedro de Potoski, y se titula príncipe doméstico de Su Santidad León XIII. Viste probramente, aunque parece pertenecer á familia rica.

Se ha presentado al vicario pidiéndole las autorices para celebrar misa, presentando al efecto documentos que le acreditan; pero se le ha negado, por dudarse de su autenticidad.

—En Hendaya pasó por obispo ruso y celebró misa.

Las versiones acerca de este viajero son muy encontradas. El permanece tranquilo y ha visitado á las autoridades.

—Dicen los periódicos de Zaragoza, que continúan activamente las obras del ferrocarril internacional de Canfranc, pudiendo considerarse como terminadas por completo las de la primera sección, ó sea el trayecto de Huesca á Juruñana, que hubiera ya recorrida la locomotora á no haber surgido un pequeño incidente con motivo de ciertas expropiaciones.

—El mar sigue arrojando á la playa de Muros (Galicia) restos del vapor *Banacord*.

Últimamente se han recogido allí diez cartas pertenecientes á tripulación del buque, y una plancha de metal de las que acostumbran á poner en las máquinas los constructores de las mismas.

La plancha ostenta el siguiente letrero: Alexer Hall C.—Engineer and Shipbuilders.—Número 333. Aberdeen, 1890.

El buque debió deshacerse por completo ahogándose toda la tripulación.

De los documentos hallados se deduce que el *Banacord* era un barco recientemente construido y dedicado al transporte de viajeros.

Pertenecía á la casa Davidson, de Aberdeen.

—Dicen de Soria que el recaudador de contribuciones residente en Valdeavellano, Matías Gozalez, se ha fugado llevándose consigo doce mil y pico de pesetas.

—En Alcoer (Tarragona) ha nacido una niña á la que viven, además de sus padres, su materna, su bisabuela también materna, y su tatarabuela igualmente materna, con la particularidad de que esta última, á pesar de su edad avanzada, se conserva bastante lozana y en buen estado de salud.

—Al presentarse las excepciones legadas por los mozos del partido judicial de La Almunia, ha aparecido un caso excepcionalmente curioso.

Se trata de un quinto que desde sus primeros años manifestó tal perversión y rebeldía en sentido del gusto, ó tal disposición en el aparato digestivo, que no puede comer más que patatas fritas.

Pero como tal causa no figura entre las d

Y otro día, olvidando que el agente de policía era un hombre como los demás, había apoyado la cabeza sobre su hombro, dejando correr sus lágrimas.

Si, en aquella estancia había ido poco á poco creciendo su amor transformándose en invencible pasión. Si Julia hubiera entrado en aquel momento, Vibert, bajo la impresión de sus recuerdos, hubiera renunciado acaso á los proyectos que desde la víspera le hacían sonreír; hubiera perdonado á Julia todo lo que le había hecho sufrir en gracia de las breves alegrías que le habría causado. Pero de repente las miradas del agente de policía se fijaron en el sofá donde Julia se sentaba de ordinario al lado de Savarí; la última escena á que había asistido y que por un instante le hizo perder la razón, volvió á su memoria, olvidó el bien para no acordarse más que del mal, y juró ser implacable con los otros, como los otros lo habían sido con él.

La señora Vidal acababa de entrar en el salón y sin invitar siquiera á Vibert á sentarse repuso:

—¿No pensaba volver á veros!

Esta acogida glacial no asombró al agente de policía: era harto sagaz para no esperarla, y comprendía que Julia debía odiarle por haberse atrevido á sospechar de un hombre á quien la unían ahora secretas simpatías. Cierta es que ella había sospechado también; pero hoy que se avergonzaba de sus sospechas, encontraba en ellas una razón más para odiar al que había participado de ellas.

—Señora, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término, la casualidad me había hecho des-

exención, los médicos le han declarado útil para el servicio.
Un diario gallego asegura que el astillero de los Sres. Gil y Compañía, de la Graña, se va a cerrar definitivamente.

De Madrid

Los Sres. Dóvila, Aguilera (D. Luis Felipe), Olawlor y otros diputados han presentado una enmienda al proyecto de ley electoral de Cuba y Puerto Rico, reproduciendo el artículo de la ley electoral antillana para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, según la cual, la cuota contributiva es única y de 5 pesos. Con esta cuota se pretende llegar a una transacción entre los autonomistas y republicanos que piden el sufragio universal para las dos Antillas, y la comisión de reforma que establece la doble cuota de 8 y 12 pesos de contribución territorial e industrial respectivamente.

El Sr. Celis ha presentado otra enmienda reproduciendo solo para Puerto Rico y en virtud del artículo 89 de la Constitución del 76, las mismas condiciones de la ley electoral de Puerto Rico en 1871, según la que tenían derecho a votar los que pagaran 8 duros de contribución ó supieran leer y escribir.

El Sr. Moya presenta otra enmienda reproduciendo el artículo 19 de la ley electoral vigente, y pidiendo que se sustituya con él el 17 del proyecto. La enmienda del Sr. Moya se refiere a las capacidades electorales.

Según se decía en el salón de conferencias, de datos oficiales resulta que el número de contribuyentes de Puerto Rico que pagan de 10 pesos en adelante, es de 17,000, y el de voluntarios á quienes sin más condiciones que la de seis años de servicios, otorga el proyecto electoral de la comisión el voto, suben á 11 ó 12,000. Las capacidades electorales en la pequeña Antilla son por reglamento empleados, cuyo número ahora se aumenta, reconociendo el voto á todo el que tenga 500 pesetas de sueldo, en vez de las 2,000 que exige la ley vigente.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de sufragio universal ha designado tantas ponencias como títulos tiene la ley, para facilitar su estudio y procurar que en breve término quede cumplido su encargo.

El Sr. Montero Ríos dice que se verá precisado á examinar el proyecto con gran detenimiento, porque las alteraciones hechas en él por el Congreso la hacen desconocerle completamente.

De las Islas

La Diputación Provincial, en la sesión que verificó anteayer, concedió subvenciones á varios Ayuntamientos para reparación de sus caminos vecinales á condición de que cada uno de ellos invierta una suma igual. Las mencionadas subvenciones fueron las siguientes.

Al Ayuntamiento de Mahón, 259 pesetas; al de Alayor, 150; al de Villa Carlos, 150; al de Ciudadela, 150; al de Mercadal, 150; al de Santa Margarita, 250; al de Alaró, 150; al de Felanitx, 150; al de Campos, 150; al de Sineu, 150; al de Buñola, 150; al de Sóller, 250; al de Fornalutx, 250; al de Montuiri, 250; al de Calviá, 150; al de Andratx, 250; al de Porréras, 150; al de Lluchmajor, 150; al de Marratxí, 150; al de Santañy, 250; al de Formentera, 150; al de Santa Eulalia, 150; y al de Palma, 250.

De la Capital

El vapor Nuevo Mahón emprendió ayer por la mañana su viaje para Mahón habiendo amainado un poco la furia del viento y bajado un tanto el oleaje en la mar.

Nuestros lectores saben que en los días que duró el derribo de la casa expropiada en la calle de Juanot Colom, para dejar expedita la alineación de la misma, los propietarios y vecinos, ó sea la mayor parte de unos y de otros, se propusieron lograr que el piso de dicha calle se entarugase, por considerar más ventajosa esta solución que no la actual; celebraron frecuentes reuniones, nombraron una comisión que estudiase el asunto, se pidieron detalles y precios á persona entendida y capaz para construir el piso y hasta se indicó quien se acercase á los señores del Ayuntamiento en apoyo de este laudabilísimo designio, para pedir á dicha Corporación la necesaria y justa subvención para ayuda de costas de la empresa que se proponía llevar á cabo, toda vez que con el susodicho derribo la calle quedaba despejada, nueva y bonita, como era la verdad.

Pero pasaron los días y el entusiasmo del principio empezó á amortiguarse en términos de no haberse oído hablar más del asunto, pudiéndose tener, por lo tanto, por cuestión abandonada, ésta que tan animados tuvo á aquellos propietarios y vecinos.

Semejante abandono, sin embargo, no es motivo para que aquel proyecto deje de ser puesto en práctica, toda vez que es bueno; y si aquella iniciativa fracasó no fracasó la constancia nuestra en pedir que se lleve á efecto. Si los propietarios no lo hacen por sí, debe hacerlo el municipio, y ahora que ha acordado poner los fariles del alumbrado sobre columnas, que es una mejora, debe acometer la empresa de entarugar la calle por vía de ensayo, en vez

de practicar la prueba en unos cuantos metros cuadrados como en el manchón de la calle de Palacio y en el de la calle de la Constitución. Y si esta consideración no basta á obtener del Ayuntamiento esta nueva mejora; debe inclinarse la seguridad del buen éxito obtenido por los entarugados ya conocidos, de modo que ya no es ensayo lo que se debe practicar, sino obra definitiva, siquiera por el gusto de tener una calle con el piso de madera, calle que será el paseo diario de la ciudad.

El domingo por la tarde habrá función en el Teatro Circo, en la cual se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos «A espaldas de la ley.»

En el propio coliseo se ensayan para ponerse en escena á la mayor brevedad «El tonto del pañero» «Los Langostinos» y «Manantial que no se agota.»

Al finalizar la tarde de ayer salió de nuestro puerto para el de Porto Cristo el vapor Portilla -Wite al mando del capitán señor Taronjé.

Por si acaso también, diremos que ayer llovió, según es costumbre en nuestra tierra. Es posible que hoy siga la costumbre.

Para el sábado próximo está convocada la Junta municipal de asociados para aprobar los presupuestos municipales del próximo año económico.

Anteayer á las doce de la mañana en la esplanada del Molinar, el Inspector municipal de los carruajes de alquiler, pasó revista á todos los que actualmente se encuentran inscritos.

El periódico de Madrid El Movimiento Católico ha empezado á publicar una serie de Cartas Mallorquinas, que, como su título indica versan sobre los asuntos de esta comarca.

Según noticias el vapor Palma no salió ayer tarde de Barcelona para este puerto, diciéndose que no vendrá hasta el sábado.

Por este motivo el Unión no salió para aquella capital, de donde, según es sabido había de traer la correspondencia.

Continúan las obras en el depósito de agua que ha de ser, en la plaza de Coll.

Actualmente se trabaja en la construcción de los estribos que han de sostener las bóvedas.

Se ha dado orden á los individuos de la guardia municipal nocturna para que en lo sucesivo solo usen bigote. Por efecto de esta orden han tenido que raparse la barba que llevaban buen número de ellos.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia recuerda á los señores Alcaldes de la misma la remisión dentro el plazo de 15 días de los presupuestos municipales para el ejercicio económico de 1890-91, advirtiéndoles que se procederá contra ellos por la demora en el cumplimiento de tan importante servicio.

Según el repartimiento formado por la Excelentísima Diputación entre los pueblos de esta provincia, para cubrir el déficit del presupuesto provincial ordinario para el próximo año de 1890-91, corresponde al Municipio de esta capital la cuota de ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesetas sesenta centimos.

Por disposición de esta Administración de Contribuciones y al objeto de hacer la designación de síndicos cuotadores se reunirán en el local que ocupa la oficina mencionada, los gremios que indica la siguiente relación:

Día 18 de Abril

- 8 de la mañana. -- Hojalateros y vidrieros.
8 y media id. -- Hornos de bollos y bizcochos.
9 id. -- Hornos para cocer pan con tienda unida para su venta.
9 y media id. -- Id. id de última base.
10 id. -- Modistas que confeccionan solo trages.
10 y media id. -- Barberos.
11 id. -- Pintores de brocha con taller ó sin él.
11 y media id. -- Sastres que se limitan á la confección.
12 id. -- Silleros ó constructores de sillas, con paja y madera basta.

Boletín Judicial

En la Audiencia

Del alarde celebrado el día de ayer ante la Sala de Justicia de esta Audiencia aparece que durante el cuatrimestre próximo han de verse por el Tribunal del Jurado las causas siguientes.

Partido de Palma

Contra Antonio Mulet, sobre robo.

Partido de Inca

Contra Sebastian Llabrés y Alzina sobre robo.

Partido de Manacor

Contra Lorenzo Vidal y Más sobre robo.

Contra Juan Vidal sobre asesinato.
Contra Joaquin Barceló y otros sobre expedición de billetes falsos del Banco de España.

Partido de Mahón

Contra María Guasp sobre infanticidio.

Partido de Ibiza

Contra Vicente Tur Marí y José Tur Ribas sobre homicidio.

Contra José Costa y Bonet sobre homicidio.

JUZGADOS

Subastas

Para el día 30 del actual se anuncia subasta de varios efectos procedentes de embargo acordando en autos ejecutivos sobre pago de cierta cantidad en deuda, intereses y costas; la que se celebrará en el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Vacantes

El Juzgado municipal de Felanitx anuncia la vacante de secretario municipal que ha de proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial de 10 de Abril de 1871.

Bibliografía

El número 53, año III de la Ilustración Musical Hispano Americana que se publica en Barcelona editada por los Sres Viuda de Trilla y Torres, contiene los escritos que expresa el siguiente sumario:

Textró. -- Anselmo Barba, apuntes biográficos.
En loor de Monasterio y la sociedad de cuartetos de Madrid, por F. Pedrell. -- Congreso vocal en New-York. -- Al inspirado artista Gustavo E. Campo, poema por Enrique L. Rosas.
-- La música del presente. -- sociedades de cuartetos, por Idefonso Jimeno de Lerma. -- Visita á una biblioteca musical, por F. Pedrell. -- Nueva música. -- Nuestros grabados. -- Boletín musical de la quincena. -- Bibliografía. -- Varia. (Extranjero y España.)

GRABADOS. -- Anselmo Barba. -- Ensayo de una composición musical. -- Galería del patio en el palacio del Duque del Infantado de Guadaluja. -- Los viejos verdes. -- Los pescadorcillos.

Admitense suscripciones á tan interesante revista ilustrada en la librería y papelería de D. José Tous, plaza de Cort, 16.

Hemos recibido los cuatro primeros cuadernos de la última novela que ha dado á luz don Enrique Pérez Escrich, titulada La Peadora, la cual se publica en Madrid por el editor don Miguel Guisjarro.

Esta novela formará dos tomos en 4.º de regulares dimensiones publicándose por entregas de ocho páginas. Durante el transcurso de la publicación se repartirán láminas al color de diez colores y equivaldrá cada una á dos entregas siendo el precio de cuatro entregas que formarán un cuaderno de 32 páginas 25 céntimos ó sea un real.

Admitense suscripciones en la antes citada librería y papelería de D. José Tous, plaza de Cort, 16.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

La del día 11 no contiene nada de interés general.

Extracto del número correspondiente al día 12 de Abril:

Guerra. -- Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas el general de división D. José Morales Reina, y en el cargo de intendente del distrito militar de Castilla la Nueva el que lo es de ejército don Manuel Heredia y Yuste.

Hacienda. -- Otro confirmando en el cargo de delegado de la provincia de Murcia á don Juan Manuel Arribas, que desempeñaba dicho destino en comisión.

Gobernación. -- Real orden revocando la providencia del gobernador de Badajoz, de 6 de Febrero próximo pasado, que declaró nula la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Calamonte en 24 de Noviembre último.

Fomento. -- Otra autorizando la transferencia del ferrocarril económico de Madrid á Navalcarnero, hecha por su concesionario á la «Sociedad anónima del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado.»

Ultramar. -- Otra aprobatoria del plan de estudios para la escuela de ingenieros electricistas.

Lecturas amenas

Manera eficaz para conservar la vista. Hay reglas muy sencillas para la conservación del vigor ó higiene de los ojos.

Hélas aquí: Sentarse derecho cuando se lee; se inyectan los ojos de sangre si se inclina el cuerpo hacia adelante, bajando la cabeza al mismo tiempo. Procúrese que el rayo de luz baje sobre la espalda, deslizándose por los hombros, ó cruzando una sección completa de uno de estos.

No se lea jamás al fulgor de una luz escasa. La lectura en la cama es nociva; si se observa que produce somnolencia, sépase que esto es á expensas del buen estado de la vista. Las cortinas de los dormitorios deben ser rojas ó grises, así como la cabecera de la cama debe estar hacia la ventana.

Cuando se sienta la necesidad de usar los anteojos no se difiera ni un día su uso, tan luego

como se palpe aquella. Es un falso orgullo desdenarse de usarlos. Es un falso orgullo desdenarse de usarlos. Adquieranse dos pares en vez de uno, y se usarán respectivamente para largas distancias en el exterior y para leer. Y no se olvide que los anteojos amenudo causan dolores de cabeza crónicos, sufridos por personas en cuyos ojos existia la causa ignorada de la docencia.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de cordales y sogas

Los Síndicos y clasificadores tienen hecho el reparto que se debe satisfacer.

La lista estará de manifiesto á efectos de reclamaciones en casa del Síndico D. Antonio Juan Marroig, Hostales núm. 19, los días 17, 18 y 19 del corriente, de 4 á 5 de la tarde.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; al anochecer, después de rezado el Rosario, habrá Trisagio con música y después la reserva precedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 14. -- Varones, dos; hembras, tres.
Matrimonios
Día 14. -- D. Francisco Segura Forteza, con D.ª María Josefa Arrecio Forteza.
Defunciones
Día 16
Guillermo Pujol Seguí, soltero, de 52 años, Arrabal, de tumor canceroso.
Manuel Pons y Roig, casado, de 50 años, Olmos, de disercia humoral.
Mateo Seguí Esteve, de 2 años, Arrabal, de bronconeumonía.
Juan Truyols Castañer, de 18 meses, calle de Botones, de enterro colitis.
Magdalena Amengual Munar, soltera, de 82 años, calle de Caldés, de vejez.
Catalina Bataller Gazá, viuda de 65 años, Arrabal, de degeneración.
Juana Avellá Martí, de 8 meses, término, de viruela.

Hospital Civil

Día 16
MOVIMIENTO de enfermos. -- Entradas, cuatro; 2 varones, y 2 hembras. -- Altas tres; 1 varón y 2 hembras. Ninguna novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. -- Celajes en lo alto; nubes en los bajos, con mediana densidad, horizontes cerrados en el 1.º y 4.º cuadrantes; hay tendencia á despejar.
Idem del viento. -- S. S. O. fresco.
Idem de la mar. -- Oleaje, del viento; viene bajando.
Buques á la vista. -- Cruzan la bahía varios faluchos de pesca.

Vigia de Portopí. -- Sin señal.
Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 16
Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 10 pas. y valija. De Ibiza y Alicante, en 10 horas.

DESPACHADOS

Vapor español Unión de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Portilla de Oñite, de 327 ton., matrícula de Sevilla cap. D. Francisco Taronjé, con 20 trip. y vino. Para Porto Cristo.

Polacra goleta española Francoli, de 72 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alberti, con 8 trip. y efectos. Para Rosas.

MATADERO

RESERVA sacrificadas para el abasto público
Día 15
Bueyes, 2. -- Vacas, 3. -- Ovejas, 2. -- Corderos, 49. -- Cabritos 23.

Teatro Principal

Gran regalo al público

Función para hoy jueves 17 Abril

Coro de Señoras

El gorro frigio

¡Ya somos tres!

Baile

Las Ninfas del Bosque

y la polka

Fanny-Ester

A las ocho.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves

Dar en el blanco

Qui fuig de Deu

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 749.2 mm.
Termómetro seco. 15.2 grados.
Id. húmedo. 14.4 id.
Mínima. 13.5 id.
Reflector. 11.0 id.
Dirección del viento. S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 1.3 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 15 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.



Servicios de la Compañía

TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



Vapores-correos

FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 18 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Provence

Admite carga y pasajeros.
Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Para Marsella.—A la brevedad posible saldrá la polacra-goleta Luisa admitiendo resto de carga y pasajeros.
Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería.

Sulfato de cobre inglés

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico la calificación que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así:

«Sr. D. José Juan, droguero. Marina 20, 22 y 24.—Palma.

«Muy Sr. mio: según su deseo he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasó á recoger de su establecimiento hace unos días y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew.

«Me hallo pues en el caso de recomendar á los viticultores la adquisición de tan excelente producto como lo haré con todos los que me consultan.

«Tiene el gusto de repetirse su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro Estelrich, 31 Marzo 1890.»

Se vende dicho producto, como también rocia-viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la

Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alendia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alendia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and 'Palma 16 de Abril'. Lists various financial instruments like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc., with their respective values.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for April 17 and 18. Includes dates, moon phases, and notable events like 'Muerte de B. Franklin' and 'Sublevación en Bolivia'.

Sulfato de Cobre.

La Diputación provincial, con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se venderá al precio de 177 pesetas 50 céntimos los 100 Kilogramos habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia, que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo.

EL VAPOR Ciudad de Ciudadela.

á contar desde el 11 del actual, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.

De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los lunes á las cinco de la tarde. De Sóller todos los martes á las ocho de mañana y de Pollensa el mismo día á las dos de la tarde.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DIOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Pianos, Organos, Armoniums

INMENSOS SURTIDOS DE INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

MÚSICA DE TODAS EDICIONES

Depósito exclusivo en las Baleares de las más importantes y reputadas fabricaciones nacionales y extranjeras.

Productos premiados con las primeras recompensas en todas las exposiciones.

VENTAS AL CONTADO Y A PALZOS

CASA BANQUÉ

34, Juanot Colom, 34.—PALMA

Teléfono n.º 149

Nota. Los encargos hechos por teléfono se sirven á domicilio inmediatamente.

PULVERIZADOR JAPY

PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado

Con privilegio de invención

COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA

El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en costo y gasto; el más perfecto y resistente; el que todos admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus singulares ventajas sobre los demás sistemas conocidos.

El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

Casa de Huéspedes.—

En la calle del Obispo, 5, principal, se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 15—2

Nodriza.—

Una de 22 años y leche de dos meses desea encontrar criatura para lactar en casa de la primera.

Informarán en la calle de S. Pedro núm. 13. Palma. 3—2

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados

Teléfono núm. 153

Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche.

Nodriza.—

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. La leche es de dos meses. Informarán en el Arrabal de Santa Catalina catalina, calle de San Magín núm. 3.

De venta.—

Todos los enseres de una tienda de comestibles y además los útiles necesarios el para adobo de la carne etc. Lonjeta 37 principal informarán. 15-2

Carretón.—

Se vende uno recién construido. Informarán en la calle de San Magín núm. 6, arrabal de Santa Catalina.

Nodriza.—

Una con leche de 40 días y edad de 23 años, desea lactar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, calle de la Rosa 17 principal.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.

Viaje de recreo

á las maravillosas cuevas del Drach.— Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7.50 ptas.; por cada persona de aumento 1.50 ptas.

El guía de las cuevas vive calle de Artá-Manacor. 30—11

Para vender.—

Hay dos mirlos y dos ruiseñores en la calle de Santa Cruz número 19,

Oro.—

En la casa número 8 principal de la calle de Siete Esquinas se necesita oro: á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfonsina 4 y 1/2 rs. y 4 rs. por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada drillo un real. 8—2

Fray Luís de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Venta.—

A voluntad de su dueño se vende una casa, entresuelos, de la calle de San Bernardo de esta ciudad que reúne todas las comodidades apetecibles.

Informarán en la imprenta de este periódico.

En la calle de la Soledad,

número 33, hay una casa zaguan muy espaciosa que reúne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.